Quito D.M. 18 de mayo del 2018

Señor;

GUERRA CARRERA CESAR ANDRES

GERENTE

BUSINESSWISSE S.A.

Cuidad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente comunicamos a usted, que en esta fecha se procedió a trasferir titulares de 89.250 acciones de USD 1.00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una de la compañía BUSINESSWISSE S.A. a favor de; CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ.

La presente trasferencia se realiza a favor del cesionario con todos los derechos es decir involucra la totalidad de los derechos que podrían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Se deja expresa constancia que fue de acuerdo a lo que dispone la ley de Incentivos a la Producción y Preventiva del Fraude Fiscal, en relación al impuesto sobre la utilidad en la compra y venta de acciones, la presente trasferencia de acciones se realizara al valor nominal de USD 1.00. esto explica que el cedente ha recibido 89.250 .

Solicitamos se proceda a inscribir la presente trasferencia en el libro de acciones y el cambio de accionistas de la compañía BUSINESSWISSE S.A.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo

Atentamente.

CEDENTE

FERNANDO ARAUJO AGUIRRE

C.I. 1715034250

CESIONARIO

CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ

C.I.1707216717

NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA:

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 00003337

00030766

Quito, a 3 de Junio del 2013
E.C.

No.: 2013-17-01-040-P003561

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA NOTARIAL DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADA POR

LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

LOS SRES.: CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ
Y ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 2ª. 3ms COPIAS)

e.c.c.

Notaria 40
Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

FACT.0034877

00030767

DR. ANTONIO QUEVEDO (1900 - 1987)
DR. ALEJANDRO PONCE Y CARBO (1918 - 1988)
DR. JUAN M. QUEVEDO
DR. ALEJANDRO PONCE MARTINEZ
DR. ALFREDO GALLEGOS BANDERAS
DR. ANTONIO MARTINEZ BORRERO
DR. ROQUE ALBUJA IZURIETA
DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
DR. ALEJANDRO PONCE VILLACIS
DR. LUIS PONCE PALACIOS
DRA. MONSERRAT BARRENO BRAVO
DR. ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS
DR. SANTIAGO JARA REYES
DR. PABLO GONZALEZ FERNANDEZ
DR. RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA
DRA. LOURDES CUESTA ORELLANA
DR. MARCO AVILA RODAS
DR. AGUSTÍN SALAZAR CÓRDOVA

QUEVEDO & PONCE
ESTUDIO JURIDICO

OFICINA PRINCIPAL
TORRE 1492 AV. 12 DE OCTUBRE Y LINCOLN 16TO. PISO
APARTADO: 17-01-600
TELÉFONOS: 593 2 2986-570
FAX: 593 2 2986-580
QUITO - ECUADOR

Web: www.quevedo-ponce.com
Correo E.: quepon@quevedo-ponce.com

GUAYAQUIL: VELEZ 220 Y CHILE OF. 1003
TELÉFONOS: 593 4 2534-634
FAX: 593 4 2534-888
CORREO E.: quepongy@quevedo-ponce.com

CUENCA: EDIF.: CÁMARA DE INDUSTRIALES
FLORENCIA ASTUDILLO Y ALFONSO
CORDERO OF. 702/703
TELÉFONOS: 593 7 2880-705
FAX: 593 7 2882-853
CORREO E.: queponcue@quevedo-ponce.com

MANTA: AVENIDA 4, CALLE 7
EDIF.: TORRE CENTRO OF. 902
TELEFAX: 593 5 2624-222
593 5 2624-972
CORREO E.: manta@quevedo-ponce.com

MIRAVALLE: BERNAVÉ LOVATO S23-49
MIRAVALLE, CUMBAYÁ
TELÉFONO: 593 2 2986 570
FAX: 593 2 2897 567
CORREO E.: agustin.salazar@quevedo-ponce.net

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, Carlos Domingo Sáenz Ortiz y Eliana del Rocío Izurieta Salas, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre nos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecemos ante usted muy respetuosamente y manifestamos lo siguiente:

1. Contrajimos matrimonio civil en Quito, el 11 de Septiembre de 1986, conforme consta de la copia certificada de la partida de matrimonio que acompañamos.

2. Es nuestra voluntad disolver de consuno la sociedad conyugal formada como consecuencia del matrimonio civil.

En tal virtud, pedimos que se sirva señalar día y hora para reconocer nuestras firmas y rúbricas, constantes al pie de la presente solicitud. Una vez transcurridos diez días de tal reconocimiento, se servirá convocarnos a una audiencia de conciliación, como el acto lo requiere, en la cual nos ratificaremos en nuestra decisión y petición.

Concluida que fuere la diligencia y práctica notarial, se servirá disponer la subinscripción del acta en el Registro Civil de Pichincha, al margen de la partida de nuestro matrimonio, conforme lo dispone el numeral 13 agregado al artículo 18 de la Ley Notarial por el artículo 7 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Suplemento Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996.

Dr. Alfredo Gallegos Banderas
Mat. No. 1001

Carlos Domingo Sáenz Ortiz
C.I. 170721671-7

Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

Eliana del Rocío Izurieta Salas
C.I. 170480815-1

00030768

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170721671-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ILIANA DEL ROCIO IZURIETA S

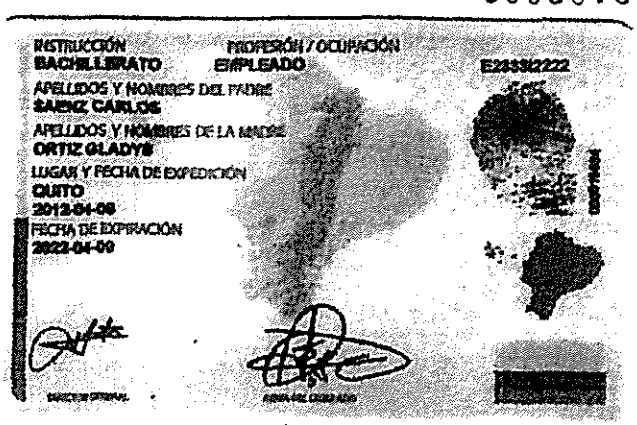
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E233312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SAENZ CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-09

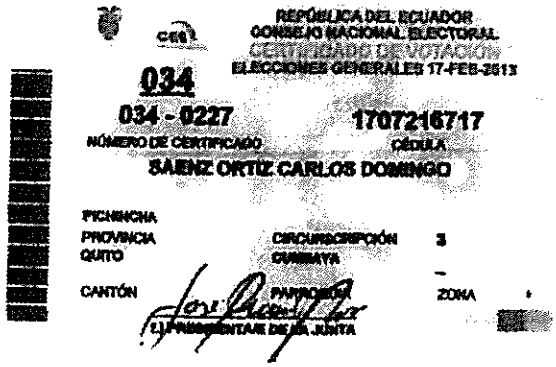
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
034
034 - 0227
NÚMERO DE CERTIFICADO
1707216717
CÉDULA
SAENZ ORTIZ CARLOS DOMINGO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CUMBAYA
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

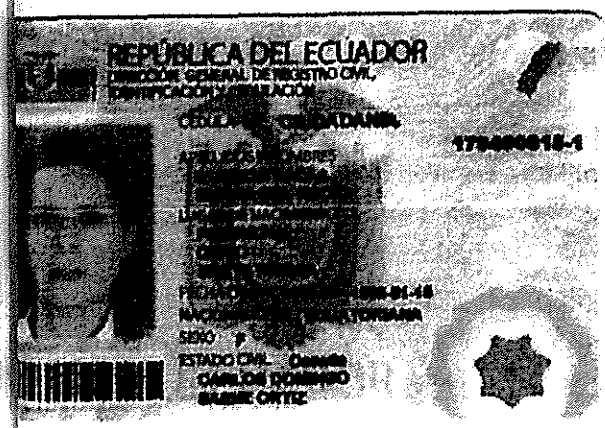
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL Casado
CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ

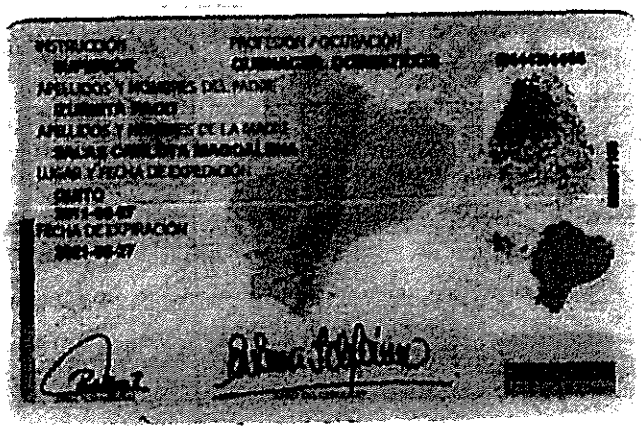
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN

Quito, 08 de Abril del 2013.

CERTIFICADO

La **Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral**, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del **17 de febrero del 2013.**

Al señor(a): Iliana del Rocío Izurieta Salas

portador(a) de la cédula de ciudadanía Nº 170480815-1.

valido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral entregue las especies valoradas del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nº 050387

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 Nº 000001700236 USD 5,00 00030769

011850 REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

IPCION DE MATRIMONIO Tomo 17 Pág. 356 Acta 6758

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex- la presente acta del matrimonio de :

RES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ nacido en O-PICHINCHA, el 11 de JUNIO de 19 62 de nacionalidad ECUATORIANA, de sión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170721671-7, domiciliado en QUITO, de do anterior SOLTERO; hijo de CARLOS SAENZ y de GLADYS ORTIZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS nacida en QUITO-PICHINCHA, el 15 de ENERO de 19 66, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con ula Nº 170480815-1, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; de PACO IZURIETA y de CARLOTA MAGDALENA SALAS

AR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1.986

este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad........

OBSERVACIONES:

IRMAS :

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL [ ] DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Notaria 40
Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
No. 0185

Año........... Tomo......... Pag .... Acta........
Drts. [ ] Dftvs. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]
DIRECCION NACIONAL [ ]
DIRECCION PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

10 FEB 2021

Copia Integra Copia Integra Copia Integra

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS PREVIA A LA DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS CONYUGES CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ Y ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS

****

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos (22) de Mayo del año dos mil trece, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparecen: Los cónyuges señores CARLOS DOMINGO SÁENZ ORTIZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete dos uno seis siete uno guión siete; y, ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro ocho cero ocho uno cinco guión uno; ambos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopias se agregan, quienes libre y voluntariamente bien inteligenciados en el objeto y resultados de esta diligencia que a celebrarla proceden, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y

exactitud y de las penas del perjurio declaran: Que contrajeron matrimonio civil en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el once de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, el cual consta inscrito en el Registro de Matrimonios del mismo año, en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, tomo diecisiete, página trescientos cincuenta y seis, acta seis mil setecientos cincuenta y ocho. Que reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas constantes al pie de la solicitud de disolución de la sociedad conyugal que antecede en las que se ve y se lee: ilegible (CARLOS DOMINGO SÁENZ ORTIZ) e ilegible (ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS) respectivamente, manifestando que son suyas, las mismas que las usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, **CONVOCO** a Audiencia de Conciliación a los comparecientes para el día tres de junio del año dos mil trece, a las once horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial en la que ratifiquen su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Leída que les fue la presente acta a los comparecientes con la que quedan notificados, se ratifican en todas sus partes y firman al pie de la misma, junto

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

conmigo la Notaria. De todo lo cual doy fe.- Se archiva el original de esta diligencia en el Protocolo de esta Notaría.-

CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ
C.C. No.: 1707216717

ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS
C.C. No.: 1704808571

Notaria 40
Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS CONYUGES CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ Y ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS

****

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día tres (3) de Junio del año dos mil trece, a las once horas ante mí, doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparecen: los cónyuges señores CARLOS DOMINGO SÁENZ ORTIZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete dos uno seis siete uno guión siete; y, ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro ocho cero ocho uno cinco guión uno; ambos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, quienes comparecen a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación prevista en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, en forma libre y voluntaria, de consuno y de viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada los peticionarios. En tal virtud, yo doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, de conformidad con la disposición legal arriba señalada, doy fe de la presente Acta Notarial que declara disuelta la sociedad conyugal habida entre los cónyuges CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ y ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS, matrimonio celebrado en la ciudad de

Notaria 40 Quito Ecuador

Dr. Paola Andrade Torres

Quito, provincia de Pichincha, el once de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, el cual consta inscrito en el Registro de Matrimonios del mismo año, en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, tomo diecisiete, página trescientos cincuenta y seis, acta seis mil setecientos cincuenta y ocho. Leída que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella, y firman el pie de la misma, junto conmigo, de lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma que queda protocolizada en esta Notaría pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.-

CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ
C.C. No.: 170726717

ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS
C.C. No.: 1704888015-1

Notaria 40
Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO

RA-

00030773

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Alfredo Gallegos Banderas, el día de hoy en ocho fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito actualmente a mi cargo, protocolizo la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a los tres días del mes de junio del año dos mil trece.-

Notaria 40 Quito Ecuador

Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, catorce de febrero del año dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dr. Paola Andrade Torres

Consejo de la Judicatura

2013-17-01-040-P003561

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P003561	No. De Fojas.	8

ACTO O CONTRATO

DISOLUCIóN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL O LA DISOLUCIóN DE LA SOCIEDAD DE BIENES NACIDA DE UNA UNIóN DE HECHO.

FECHA

2013-06-03 12:27:41

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ	Cédula de Ciudadanía	1707216717	Ecuatoriana	Compareciente	
Persona Natural	ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS	Cédula de Ciudadanía	1704808151	Ecuatoriana	Compareciente	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

PROTOCOLIZACION DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
PICHINCHA	QUITO		

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No. 171503425-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ARAUJO AGUIRRE
FERNANDO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 16 07 528 25

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAUJO MARIO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No

002 - 056
NÚMERO

1715034250
CÉDULA

ARAUJO AGUIRRE FERNANDO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170721671-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ ORTIZ
CARLOS DOMINGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELIANA DEL ROCIO
ZURIETA S

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAENZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-09

0009158234

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

030
JUNTA No.

030 - 058
NÚMERO

1707216717
CÉDULA

SAENZ ORTIZ CARLOS DOMINGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA:

CUMBAYA
PARROQUIA